

DIARIO BALEAR

del martes 7 de Setiembre de 1824.

Sta. Regina virgen.—*Abstinencia por devocion.*

ARTICULO DE OFICIO.

El Comandante general del Campo de Gibraltar ha remitido los partes siguientes:

El Teniente General D. Josef O-Donell, Comandante general del Campo de Gibraltar, con fecha 17 de Agosto corriente participa desde Algeciras al Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra, que cumpliendo con la orden de S. M. de 13 del corriente, que recibió por extraordinario á las dos de la madrugada, dará puntualmente parte diario, hasta que se haya recuperado la plaza de Tarifa y su isla, lo que espera tardará pocos dias.

Que el coronel frances conde d' Astorg, que manda el sitio, está animado de los mas vivos deseos de concluir con los rebeldes: que está en la mejor armonía con él, y agradecido á la prontitud con que desde allí se le suministra aun mas de lo que pide: que le escribe todos los dias, y está tambien en correspondencia con el General, de cuyas órdenes depende. Que estan conformes sobre el plan de ataque, como se habrá visto por las dos cartas que ha remitido á dicho Sr. Secretario del Despacho de la Guerra por el correo del dia anterior. Que para ello tiene ya concluida la batería de brecha á muy corta distancia del muro, y otra de obuses, que molestan mucho á la plaza. Que dice el conde d' Astorg que todo está pronto por la parte de tierra, y que solo espera el mismo grado de cooperacion por la de la marina, á lo cual se oponen los vientos fuertes y las corrientes que hacen muy dificultoso un bloqueo en el Estrecho. Que en este servicio estan enpleadas dos corbetas y una goleta francesas, otra goleta española, un

místico, dos guarda-costas de Cádiz y Málaga, la barca de rentas de Algeciras y cuatro falúas que ha podido armar en dicho puerto. Que no obstante hay todavía el rezelo de la comunicacion de los rebeldes por medio de barquillas pescadoras, ya con Gibraltar, ya con Tanger.

Que las tropas francesas sobre Tarifa fueron reforzadas con otras mas y con artillería el dia 12, y de esta tienen en el dia 10 ó 12 piezas de buen calibre y otras dos de á cuatro que les remitió por mar. La fuerza española á las órdenes del coronel D. Josef Barradas, de quien está sumamente satisfecho, opera con la francesa, y cumple muy bien con su deber, habiendo bloqueado á Tarifa desde el mismo dia en que la ocuparon los rebeldes.

Que ínterin le llega alguno de los regimientos provinciales destinados á sus órdenes, puede asegurar á S. M. que su ardiente zelo por su Real servicio multiplicará en todos casos sus fuerzas y sus recursos. *(Gaceta de Madrid.)*

El mismo Comandante general del Campo de Gibraltar, despues de concluido este parte, añade por el mismo extraordinario lo que sigue.

Son las cuatro de la tarde, y llega un oficial frances con carta del conde d' Astorg, remitiendo seis húsares españoles montados, que se escaparon esta mañana de Tarifa, donde los habian violentado al servicio; y me avisa que nuestro guarda-costa de Málaga, nonbrado el *Aguila*, entró la noche pasada en el puerto de Tarifa, y se trajo un barco que habia entrado con víveres la noche del 15, el cual tenia todavía á bordo mas de la mitad del carga-

mento; accion bizarra ejecutada bajo el tiro de pistola de la isla.

Luego que el conde d' Astorg pueda concertar su operacion con la marina espera en breve ser dueño de la isla y de la plaza, y que no quede á los rebeldes medio alguno de embarcarse.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra acaba de recibir las partes siguientes:

VIVA EL REY. Escmo. Sr.: Van á dar las doce de la noche, y acabo de recibir un billete del Coronel Conde d' Astorg, que manda el sitio de Tarifa, concebido en los términos siguientes: »La plaza fue tomada á las cinco de la tarde; pero por desgracia los rebeldes han podido retirarse á la isla. Tarifa 19 de Agosto de 1824.—El Conde d' Astorg»

Este billete me fue traído por un oficial que yo habia puesto de antemano al lado del Conde d' Astorg con este objeto, el cual me dice que la batería de brecha empezó á jugar á medio dia: que la brecha estuvo practicable á las dos: que los rebeldes trataron de entretener con un parlamento para poder entre tanto efectuar su retirada, como lo verificaron: que las mugeres se asomaron á los muros de Tarifa, haciendo señales con pañuelos, y gritando *viva el Rey*: que por consiguiente se entró por la brecha sin resistencia: que las tropas españolas y francesas se han conducido con intrépida bizarría, habiendo tocado á las primeras el honor de asaltar á cuerpo descubierto el fuerte de Sta. Catalina, situado en el istmo que une á la isla con la plaza, en cuyo punto se defundieron los rebeldes dejándolo al fin en nuestro poder; y finalmente que la pérdida por nuestra parte ha sido de corta consideracion. Añade este oficial que se trataba de atacar á la isla en esta misma noche por un desembarco que ya estaba preparado, y que debe esperarse un feliz resultado; porque los rebeldes acoquinados quedan en ella en corto número, y fueron abandonados por todos aquellos á quienes el terror armó en su defensa.

Lo pongo en noticia de V. E. sin pérdida de momentos y por extraordinario, á fin de que se sirva elevarlo á la de S.

M.; quedando yo en dar cuenta de los detalles luego que los reciba de oficio. Dios guarde á V. E. muchos años. Algeciras 19 de Agosto de 1824.—Escmo. Sr.—Josef O-Donell.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

—Escmo. Sr.: Son las once y media de la mañana, y acabo de recibir un oficio del coronel D. Josef Barradas, cuyo literal contenido es como sigue: Escmo. Sr.: Acaba de amanecer, y los franceses ocuparon la isla sin resistencia alguna, y el otro Valdés el principal se largó, segun me han dicho los gefes franceses, manifestándome igualmente haber en aquel punto mas de 40 prisioneros. Aun no sé la pérdida efectiva que hemos sufrido: despues que este se arregle avisaré á V. E. del pormenor de todo; y ahora, para que tome un conocimiento conforme es debido, remito con este al capitán D. Luis Carlos Castaños. Y lo trasladado á V. E. lleno de placer, esperandose sirva elevarlo á noticia de S. M.; no siéndome posible en el momento hacer detalles de tan gloriosa operacion, porque no tengo los conocimientos y datos necesarios, y por consecuencia lo verificaré cuando los adquiriera; pero no debo dejar de recomendar á V. E., para que lo eleve á la consideracion del Rey nuestro Señor, el distinguido servicio que ha hecho el conde d' Astorg, comandante de las fuerzas francesas, á cuya bizarría y pericia militar se debe el buen écsito de la empresa, é igualmente al activo é infatigable coronel D. Josef Barradas, que ha mandado las tropas que envié allí desde un principio, y que sin descanso alguno, y experimentando toda clase de privaciones, ha estado sienpre en los puestos mas avanzados y de mayor riesgo; y por último merecen asimismo todo elogio y recomendacion los beneméritos oficiales que contiene la relacion que incluyo, los cuales han asistido sienpre á todos los trabajos emprendidos contra los rebeldes, y han tenido la gloria de ser los primeros á atacarlos, hasta lograr su rendicion. Dios guarde á V. E. muchos años. Algeciras 20 de Agosto de 1824.—Escmo. Sr.—Josef O-Donell.—Escmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Oficiales que cita la recomendacion.

Capitan D. Luis Carlos Castaños, y te-

nientes D. Marcelo Plaza y D. Pedro Aragón del regimiento de la Princesa.

Subtenientes D. Pedro Espinosa y D. Josef Vallejos y Vargas, del regimiento de Leales de Córdoba.

Teniente coronel D. Antonio Orgaz, retirado.

Teniente D. Josef. Briones, Lancero del Rey.

El Escmo. Sr. General en jefe del ejército Aliado en España acaba de pasar al Escmo. Sr. Ministro de Estado y del Despacho de la Guerra el oficio del tenor siguiente:

» Ejército francés en España. = Madrid 24 de Agosto. = Tengo el honor de confirmar á V. E. las felices noticias de ayer 23, relativas á la toma de Tarifa y de la isla. He recibido un correo enviado por el Sr. Teniente General Foissac-Latour, en que me dice que hemos hecho prisioneros dos gefes nonbrados Pedro Valdés y Domingo Gonzalez, y 160 rebeldes, de los cuales 20 á lo menos son de los salidos de Gibraltar. El gefe principal se ha fugado de la isla en la noche del 19 al 20. Los prisioneros han sido entregados á las tropas de S. M. Católica para que sean castigados segun las leyes (1). Tenemos el sentimiento de la pérdida de un oficial muerto y ocho heridos entre las tropas francesas. Cuatro compañías del regimiento 34º

(1) ¡Y aun quedarán sedientos de sangre española los perversos que arrastraron á su desventurada patria hasta el borde del precipicio, y que han quedado rabiosos porque no lograron sumiría del todo en el abismo! ¡Tenblad, hijos desnaturalizados! La impotente y loca tentativa que acabais de probar la ha tolerado el cielo, para que si alguno dudaba de la iniquidad de vuestros corazones, se convenza hasta la evidencia de que solo dejareis de hacer mal dejando de ecsistir. Habeis insultado la clemencia de vuestro SOBERANO: habeis despreciado la generosidad de un Príncipe y caudillos aliados, y la espada vengadora de la justicia queda alzada ya hasta acabar con enemigos tan irreconciliables, que á do quiera que huyan, irán perseguidos por la ira divina y con la maldición de todos los buenos.

de línea han quedado de guarnicion en Tarifa. Tengo el honor de ser con la mas alta consideracion de V. E. su muy atento y obediente servidor. = El General en gefe Vizconde Digeon. = Escmo. Sr. Ministro de la Guerra."

(Gaceta extraordinaria de Madrid.)

====

Palma 6 de Setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7.

Parada Milicia Provincial, sargento de hospital Artillería. = Socies.

====

AL PUBLICO.

El Sr. Capitan general interino de estas Islas con fecha de antes de ayer ha pasado á este Real Consulado el oficio que á continuacion se inserta; cuya publicacion ha dispuesto el mismo Cuerpo se hiciese sin pérdida de momento para que llegue á noticia del comercio y pueda este precaverse segun lo juzgue prudente de las piraterias que acaso intenten los argelinos.

«El Gobernador militar y politico de Menorca y casti lo de Mahon me dá parte con fecha de 1º del actual con referencia al Contra-Almirante de la escuadra del Rey de los Países Bajos en el Mediterraneo, surta en aquel puerto, que segun la orden con que se halla del Ministro de Negocios Estrangeros de su corte de 19 del pasado, tendrá que limitarse solamente á la defensa de su comercio y navegacion; dejando el de los Españoles á la vigilancia de sus autoridades respectivas, y para que pueda precaver cualquier ataque impensado de los argelinos, que despues de su tratado hecho con los ingleses, se equiparán ciertamente. Lo que me parece oportuno participar á V. S. para los efectos convenientes.» = Palma 6 de Setiembre de 1824.

Por disposicion del Real Consulado. = José María Serrá Secretario.

====

Alocucion pronunciada al frente del Regimiento Provincial de Mallorca por su Coronel despues de haberse leído el Real decreto de S. M. por el cual se ha servido dispensar la honra á los Cuerpos Provinciales de que sus compañías de Granade-

ros y Cazadores formen parte de la Guardia Real de Infantería.

MILICIANOS: cuan grato sea para mi corazón este solemne acto de dar cumplimiento al Real decreto que se os acaba de comunicar, vosotros solamente podeis apreciarlo, honrados Milicianos, que en el largo período de mi mando habeis sido constantemente el objeto de mi particular amor y predilección. Modelos de fidelidad, de subordinación y disciplina os habeis mostrado en todos tiempos, y particularmente en la época pasada, acreedores al aprecio público y á la confianza de los hombres de bien. Apoyo firmísimo de la autoridad, de la tranquilidad pública y seguridad de vuestros compatriotas habeis marchado imperturbables por la senda del honor. A la vista de vuestra actitud decidida é inponente enmudeció mas de una vez el genio del mal, y á vosotros se ha debido en gran parte el que nuestra hermosa Balear se haya mirado, en cuanto cabe, exenta de los trastornos y miserias que affigieron á otras Provincias. Gozaos pues con esta vuestra gloria tan justa y dignamente adquirida. Ella os ha abierto el camino de dar nuevos testimonios de vuestra honradez y fidelidad y de vuestro acendrado amor al Soberano, prendas que os son comunes con los demas Regimientos Provinciales de la Península á quienes se confiere en el día el sagrado encargo de velar y emplearse particularmente en la custodia y defensa de la augusta Persona de S. M. y de las de la Real Familia. Sea este un nuevo estímulo para vosotros. Redoblad, si es posible, vuestro zelo, vuestra eficacia, vuestra noble decisión en el cumplimiento de tan preciosos deberes, demostrando la gratitud sin límites con que acogeis esta prueba de la alta confianza que habeis tenido la dicha de merecer del corazón magnánimo y bondadoso del Soberano. Jarad una y mil veces sacrificar vuestras vidas en su defensa, en la de los legítimos derechos de su Soberanía por el bien y felicidad de vuestra Patria. Que el Trono de S. Fernando defendido por este fortísimo antemural se eleve de cada día mas resplandeciente y glorioso; y seais vosotros en todos tiempos por vuestra noble conducta el objeto de las bendiciones

del Soberano y la gloria y esplendor de la España.

Pronunciemos pues todos con este motivo el gran juramento diciendo con toda la efusión de nuestras almas: VIVA NUESTRO SOBERANO EL SEÑOR D. FERNANDO VII DE BORBON. Palma 6 de Setiembre de 1824.
=El Conde de Montenegro.

=====

Se desea saber si el patron Jaime Fleches, vecino del arraval de Sta. Catalina extra-muros de esta ciudad, que murió hace unos cuatro meses y medio falleció intestado, ó con testamento ó donacion *causa mortis*, y en este último caso el Notario que recibió la última disposición. Se gratificará al que traiga la noticia cierta al diarista.

=====

El que quiera adquirir la heredad *Son Toni* del término de la Puebla y rayano al de Pollensa que se vende al público pregon en dicha de la Puebla á voluntad de su dueño y bajo el albalan que obra en poder del pregonero de ella, acuda allí la tarde del día 10 del corriente señalado para su remate.

=====

Se desea una ama de leche de buenas circunstancias para criar en casa de los padres de la criatura: darán razon en esta imprenta.

=====

Hoy 7 del corriente saldrá balija para Valencia.

=====

CAPITANIA DEL PUERTO.

Enbarcaciones fondeadas el día 4 del corriente.

De Alicante en dos dias la polacra Asuncion del patron Miguel Verd español con cargo de aceite y otros géneros.

De Iviza en 2 dias el londro S. Antonio del patron Pedro Juan Pruna español con cargo de plomo y vernís.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.